ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	408608				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Sulfato de Aluminio y Cal en Pasta				
ENTIDAD CONVOCANTE	Industria Nacional del Cemento / Uoc Inc				
FECHA DE APERTURA	6-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Edgar Marcelo Colman Miñarro, Jefe de Departamento de Licitaciones y Compras				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abog. Pablo David Rojas, Jefe de Division de Compras Mayores				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80108519-5	CEGA INDUSTRIAL S.A.	cegaindustrialsa@gmail.com
2	80021625-3	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	licitaciones1@fisae.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CEGA INDUSTRIAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 86.668.800 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 108.889.600 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CEGA INDUSTRIAL S.A.	21	1690837	NO
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	37	1690562	NO

Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la Convocante.

· **La representante de la FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE) , deja constancia de lo siguiente:**

-La firma CEGA S.A., presenta constancia de SIPE sin sello de la firma

-El Formulario de Miembros presentado no tiene concordancia con las firmas declaradas en el documento de DJBR ante la Contraloría específicamente de la Sra. Antolina Leiva y Catalina Leiva. Favor cotejar con la Constitución de la empresa.

-Las Declaraciones Jurada de la Niñez y Articulo 40, se encuentran vencidos en SIPE. Las presentadas en forma físicas se encuentran sin firma ni sello.

- La firma CEGA S.A., no presenta habilitación por la entidad reguladora para la manipulación de los productos del objeto del llamado.

- Los documentos formales de la carpeta no se encuentran firmadas ni selladas.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.